

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### ALCOLEA DE CALATRAVA

##### ANUNCIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Alcolea de Calatrava por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 04/2023 del presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 21/04/2023, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto.

Aprobado inicialmente el expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto., por Acuerdo del Pleno de fecha 21/04/2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

**Anuncio número 1462**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>